

**CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2018- 2019  
PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

<b>DEL 22 AL 27 DE FEBRERO</b>	<b>VALIDACIÓN EN SÉNECA POR PARTE DE LOS CENTROS DE UNIDADES Y PLAZAS ESCOLARES</b> (Ver documento adjunto)
<b>27 DE FEBRERO</b> Jueves	<b>CURSO 2017-2018: ÚLTIMO DÍA QUE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL RECIBE SOLICITUDES DE CAMBIOS DE CENTRO Y REUBICACIONES PARA LO QUE RESTA DEL CURSO 2017-2018</b> A partir del 27 de febrero y hasta la finalización del curso 2017-2018 el 31 de julio, no se realizarán traslados de centro. Si se renuncia a la plaza del curso 2017-18, la reserva de curso 2018-19, en caso de haberse realizado, quedará también sin efecto, por lo que se deberá presentar solicitud de admisión para el curso 2018-2019 en el mes de abril y solicitar de nuevo la ayuda en el plazo establecido.
<b>DEL 8 AL 31 DE MARZO</b> (Ambos inclusive)	<b>CURSO 2017-2018: GRABACIÓN DE NUEVAS SOLICITUDES Y MATRICULACIÓN</b> Durante este periodo no se podrán grabar en Séneca nuevas solicitudes del presente curso, ni se podrán subir alumnos/as de la lista de espera, ni matricularlos. Las bajas sí se podrán seguir grabando. A partir del 1 de abril puede volver a hacerse con normalidad hasta que finalice el curso el 31 de julio.
<b>14 DE MARZO</b> Miércoles	<b>PUBLICACIÓN DEL PERIODO DE RESERVA DE PLAZAS</b> Cada centro publicará en su Tablón de Anuncios el plazo para presentación de solicitudes de reserva de plazas escolares para el curso escolar 2018 – 2019 y que se fija del 15 al 28 de marzo.
<b>DEL 15 AL 28 DE MARZO</b>	<b>RESERVA DE PLAZAS (ANEXO I) Y SOLICITUD DE AYUDA</b> Las familias matriculadas en vuestro centro que deseen continuar matriculados en el curso 2018-19 deben presentar solicitud de reserva de plaza. ÚLTIMO DÍA DE GRABACIÓN EN SENECA: LUNES 2 DE ABRIL
<b>2 DE ABRIL</b> Lunes	<b>EL CENTRO PUBLICARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS EL NÚMERO DE PLAZAS VACANTES PARA EL CURSO 2018-2019 POR TRAMOS DE EDAD Y EL ÁREA DE INFLUENCIA AL QUE PERTENECE</b>
<b>DEL 2 AL 30 DE ABRIL</b>	<b>SOLICITUDES DE NUEVA ADMISIÓN (ANEXO II) Y SOLICITUD DE AYUDA</b> El centro durante este periodo recepcionará las solicitudes de admisión presentadas, pondrá la fecha y el sello del centro en las solicitudes, y las valorará, puntuará y grabará en Séneca. Se recomienda la grabación de las solicitudes conforme se vayan recibiendo, al objeto de disponer con tiempo de la información de carácter tributario. ÚLTIMO DÍA DE GRABACIÓN EN SENECA: LUNES 7 DE MAYO
<b>8 DE MAYO</b> Martes	<b>EL CENTRO PUBLICARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS LAS RELACIONES PROVISIONALES DE:</b> * SOLICITUDES BAREMADAS (INCLUIDAS LAS DE RESERVA DE PLAZAS) por puntuación descendente. * RELACIÓN DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS <b>Se generarán 2 copias de los listados:</b> 1 copia para publicar en el Tablón de Anuncios y 1 copia que se conservará en el caso de que se requiriera para la resolución de posibles reclamaciones. Ambas deberán estar fechadas y selladas.

<p><b>DEL 9 AL 22 DE MAYO</b></p>	<p><b>TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ALEGACIONES EN EL CENTRO</b>  Las familias que no estén de acuerdo con la puntuación asignada o que no aparezcan en las listas pueden presentar en el centro un escrito de alegaciones, acompañado de la documentación que consideren. El centro debe recepcionarlas (sellarlas y fecharlas), así como elaborar un listado de las reclamaciones recibidas. Cada centro deberá valorar las alegaciones presentadas y grabará en Séneca las modificaciones de las solicitudes cuyas alegaciones hayan sido estimadas.</p>
<p><b>DEL 10 AL 15 DE MAYO</b></p>	<p><b>ACTUALIZACIÓN DE LA OFERTA DE UNIDADES Y PLAZAS</b>  En aquellos casos en los que no se hayan recibido suficientes solicitudes para completar determinados tramos de edad, la dirección del centro podrá solicitar la actualización de la distribución de las plazas escolares ofertadas para adecuarla a la demanda (conforme a los criterios establecidos), <b>mediante escrito presentado o enviado por correo postal al Registro de la Delegación Territorial</b> (posteriormente el escrito registrado en la Delegación se podrá enviar al email <a href="mailto:1cicloinfantil.dpma.ced@juntadeandalucia.es">1cicloinfantil.dpma.ced@juntadeandalucia.es</a>)</p>
<p><b>29 DE MAYO</b>  Martes</p>	<p><b>ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS</b></li> <li>• <b>RELACIÓN DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA</b></li> <li>• <b>RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS</b></li> </ul> <p><b>Se generarán 2 copias de los listados:</b> 1 copia para publicar en el Tablón de Anuncios y 1 copia que se conservará en el caso de que se requiriera para la resolución de posibles reclamaciones. Ambas deberán estar fechadas y selladas. <b>Los listados deberán estar expuestos en el Tablón de Anuncios hasta el 30 de Junio.</b></p>
<p><b>DEL 30 DE MAYO AL 30 DE JUNIO</b></p>	<p><b>RECURSOS O RECLAMACIONES EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL</b>  Las familias que no estén de acuerdo con los listados definitivos publicados pueden <b>presentar en la Delegación Territorial un escrito</b> acompañado de la documentación que consideren.</p>
<p><b>DEL 1 AL 10 DE JUNIO</b></p>	<p><b>MATRICULACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS</b>  Se entregará a cada familia el <b>documento de matrícula firmado y sellado por el centro</b>, quedando en el expediente del alumno/a una copia firmado por la familia. Las solicitudes admitidas que no formalicen la matrícula en este plazo serán marcadas como renunciadas en Séneca, pasando las vacantes generadas a ser ofertadas a las solicitudes en lista de espera del centro.</p>
<p><b>11 AL 15 DE JUNIO</b></p>	<p><b>MATRICULACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA DEL CENTRO</b>, como consecuencia de las renunciadas o no matriculaciones durante el periodo de matriculación.</p>
<p><b>18 DE JUNIO</b>  Lunes</p>	<p><b>RENUNCIA DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS QUE NO HAYAN SIDO MATRICULADAS.</b> Séneca renunciará todas aquellas solicitudes admitidas que no se hayan matriculado para liberar las vacantes.  <b>PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE CENTROS DEL ÁREA DE INFLUENCIA CON VACANTES TRAS LA MATRICULACIÓN.</b> Cada centro generará en Séneca la relación, la cual publicará en el Tablón de Anuncios.</p>
<p><b>DEL 19 AL 22 DE JUNIO</b></p>	<p><b>PRESENTACIÓN DE “SOLICITUDES DE ADMISIÓN” (ANEXO VI) PARA CENTROS CON VACANTES DEL ÁREA DE INFLUENCIA</b>  Las familias que hayan quedado en lista de espera y lo deseen, pueden <b>presentar en el centro donde han quedado en lista de espera</b> una solicitud de admisión en centros con vacantes de la misma área de influencia, al objeto de reubicarse en alguno de ellos. <b>Si no lo hicieran seguirán en lista de espera en el centro donde solicitaron.</b>  <b>ÚLTIMO DÍA PARA GRABARLAS EN SENECA: 25 DE JUNIO</b></p>

<p><b>26 DE JUNIO</b> <b>Martes</b></p>	<p><b>ADJUDICACIÓN DE LAS VACANTES DE CENTROS DEL ÁREA DE INFLUENCIA</b> EL CENTRO PUBLICARÁ EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• RELACIÓN SOLICITUDES REUBICADAS EN CENTROS DEL ÁREA CON VACANTES</li> <li>• RELACIÓN DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA</li> </ul>
<p><b>DEL 27 AL 29 JUNIO</b></p>	<p><b>PLAZO PARA LA MATRICULACIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE HAYAN RESULTADO ADMITIDAS EN OTROS CENTROS CON VACANTES DE LA MISMA ÁREA DE INFLUENCIA</b></p>
<p><b>DEL 2 AL 5 DE JULIO</b></p>	<p><b>REUBICACIÓN DE SOLICITUDES EN LISTA DE ESPERA, EN CENTROS CON VACANTES DE TODAS LAS AREAS (ANEXO VII).</b> Si las familias optan por no hacerlo, seguirán en lista de espera en el centro donde solicitaron</p> <p><b>CAMBIOS / TRASLADOS DE MATRÍCULAS DE CENTRO (ANEXO V)</b></p> <p>La solicitudes se presentarán en el Registro de la Delegación Territorial y se resolverán atendiendo a la fecha y orden de entrada. A partir del 6 de julio y durante todo el curso escolar las familias podrán seguir presentando en la Delegación Territorial de Educación estas solicitudes.</p>
<p><b>6 DE JULIO</b> <b>Viernes</b></p>	<p><b>PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AYUDA A LAS FAMILIAS (AGENCIA ANDALUZA DE EDUCACIÓN - APAE)</b></p>
<p><b>DEL 9 AL 13 DE JULIO</b></p>	<p><b>PLAZO DEL TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ALEGACIONES A LA RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DEL PROGRAMA DE AYUDA (AGENCIA ANDALUZA DE EDUCACIÓN - APAE)</b></p>
<p><b>20 DE JULIO</b> <b>Viernes</b></p>	<p><b>PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE AYUDA A LAS FAMILIAS (AGENCIA ANDALUZA DE EDUCACIÓN - APAE)</b></p>
<p><b>A PARTIR DEL 27 DE JULIO Y DURANTE TODO EL CURSO ESCOLAR</b></p>	<p><b>SOLICITUDES FUERA DE PLAZO (ANEXO II)</b> Se podrán grabar las solicitudes presentadas después del 30 de abril. Al mismo tiempo, continuará abierto el plazo para solicitar reubicaciones y cambios de centros en la Delegación Territorial (con el mismo procedimiento indicado anteriormente)</p>
<p><b>A PARTIR DEL 27 DE JULIO</b></p>	<p><b>ACTUALIZACION DE LA OFERTA DE UNIDADES Y PLAZAS</b> La dirección del centro podrá volver a solicitar la actualización de la distribución de las plazas escolares ofertadas, (conforme a los criterios establecidos) mediante <b>email enviado a</b> <a href="mailto:1cicloinfantil.dpma.ced@juntadeandalucia.es">1cicloinfantil.dpma.ced@juntadeandalucia.es</a></p>